

Vías de aprehensión de lo cognoscible

PAULO VÉLEZ LEÓN

Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España

Universidad de Salamanca, Salamanca, España

paulo.velez@uam.es

Resumen

El proceso de aprehensión de lo cognoscible, en la filosofía contemporánea, ha sido tratado desde diversas perspectivas, entre ellas la fenomenológica y la analítica. Cada una de estas perspectivas aportan unos presupuestos filosóficos y procesos metodológicos que nos proporcionan marcos de trabajo para indagar en las vías de aprehensión del conocimiento; sin embargo, empleadas por separado son insuficientes y limitadas. En absoluto se trata de procurar un método universal, sino de integrar e indagar sobre diversos presupuestos, procesos, patrones y estructuras para avanzar en la indagación de la aprehensión del conocimiento. En este sentido, en la primera parte, abordaremos la necesidad de tener reglas (definitorias y estratégicas) para ser parte y avanzar en cualquier «juego», en especial el del conocimiento. En la segunda y tercera, describiremos los «métodos» desarrollados por José Ferrater Mora (*operaciones filosóficas*) y Nicolai Hartmann (*pensar sistemático*), los que pueden ser un punto de partida, vías a considerar en este proceso. En la parte final, a modo de contraste, se ofrece en un gráfico un esquema metodológico de los dos métodos analizados.

Palabras clave:

Metodología Filosófica · Fenomenología · Análisis del Lenguaje · Conocimiento · Verdad

§ 1. Introducción: Reglas definitorias y estratégicas

Concuerdo con Nicolai Hartmann, cuando afirma que, no todo lo incognoscible es irracional, pues si hay prueba de la existencia de un problema, esto significa que hay un lado cognoscible. Como es de suponerse, esto nos presenta una desafío, encontrar el método adecuado para tratar dicho problema. A veces disponemos de dicho método, en otras ocasiones tan sólo está intuido y en muchas otras no disponemos de él. Qué no dispongamos de uno ahora, no quiere decir que no sea tratable; con el paso del tiempo probablemente encontremos un método o métodos adecuados para tratar y, quizás, resolver dicho problema. En modo alguno esto presupone aceptar que exista un único método válido y legítimo, al contrario, esto comporta reconocer que ningún método es por sí solo suficiente, y de que es necesario trabajar con varios presupuestos y procesos adicionales, y si es inevitable, con otros.

Fusionar, acoplar, suprimir o dejar de lado métodos, se vuelve imprescindible para construir un marco de trabajo adecuado que nos proporcione un conjunto de procedimientos y patrones integrados para analizar el problema o fenómeno que nos ocupa. Evidentemente, por más sofisticación que alcancemos, los procedimientos y resultados del marco de trabajo que se obtenga de la integración antedicha, siempre serán parciales y limitados, aunque ciertamente serán mejores que en tiempos pasados o que los actualmente disponibles.

Veámoslo de este modo. Para jugar una partida de ajedrez necesitamos reglas. Hay unas que nos enseñan a mover las fichas, y también nos dicen cuando estamos ante un jaque o cuando ante un jaque mate, o un enroque, etc., a estas las denominamos *definitorias*. Podemos jugar un rato de esta manera, pero de ninguna manera éstas nos harán un mejor o peor jugador, así como tampoco nos aseguraran ganar la partida, para ello necesitamos reglas de otro tipo, las *estratégicas*¹.

¹ J. Hintikka & G. Sandu (2008), «¿Qué es la lógica?». In: M. J. Frápolli Sanz (ed.), *Filosofía de la lógica*. Madrid: Tecnos, pp. 26-27

Tanto reglas definatorias como estratégicas, son parte integral de la lógica del juego, por separado son insuficientes; seguramente podremos jugar reglamentariamente pero sin ganar nunca, o en su defecto, podemos tratar de jugar estratégicamente pero sin saber las reglas, lo que nos puede llevar a dar con jugadas impresionantes aunque casuales y con poca o ninguna probabilidad de ganar la partida. Precisamente esto, vienen a ser los distintos tipos de métodos filosóficos con los que contamos: analítico, fenomenológico, semiótico, axiomático, reductivo, histórico... es decir, cada uno de estos métodos son reglas definatorias que, aun siendo generales, nos especifican las situaciones que se dan y pueden darse durante la indagación de lo cognoscible.

¿Qué pueden hacer cada uno de estos métodos ante las circunstancias particulares de cada mundo y lenguaje? Muy poco, ya que en cuanto tal, a pesar de la potencia que pudiesen tener, se presentan como una camisa de fuerza que escasa e insuficientemente podrían algo hacer para advertir el sentido del mundo. Lo que indefectiblemente nos lleva a preguntarnos por los alcances y límites de la teoría y la conjetura.

Cada mundo presenta circunstancias particulares, que deben ser atendidas. Su contexto debe ser interpretado en sus términos, y precisamente adaptar y ajustar las reglas definatorias a estos contextos, es lo que nos dará reglas estratégicas, que nos mostraran la mejor y peor manera de jugar en cada mundo, en cada contexto. Es lo que nos proporcionara los mejores y peores procedimientos para tratar lo cognoscible, para interpretar el mundo. No se puede jugar desde fuera del juego. Ciertamente, en un principio dichas reglas pueden ser igual de precisas que las anteriores, pero en ocasiones «adquieren tal complicación que se hace imposible formulación explícita alguna de ellas»²; es decir, no es posible axiomatizarlas. Entonces, ¿Cómo abordar el proceso de aprehensión de lo cognoscible? Tal cómo anotamos más arriba, no existe un método o fórmula universal para ello, no obstante, independientemente del modo que abordemos dicho

² Hintikka & Sandu, «¿Qué es la lógica?», pp. 26-27

proceso, es evidente que vamos a precisar de un procedimiento o método. En lo que sigue, no presentaré ningún intento de axiomatización alguna, pues no es mi propósito, pero si intentaré mostrar que los «métodos» desarrollados por José Ferrater Mora y Nicolai Hartmann, pueden ser un punto de partida a considerar en el proceso de aprehensión de lo cognoscible. Ferrater Mora denominó a su método «operaciones filosóficas»³, en tanto que Nicolai Hartmann «pensar sistemático»⁴.

§ 2. Operaciones filosóficas

Ferrater Mora concibe sus *operaciones filosóficas*, como un conjunto entrecruzado de tres procedimientos, que los distingue por su naturaleza y función: 1) Analítico (análisis de expresiones y conceptos); 2) Crítico (estudio de tales expresiones y conceptos, y sus modos y relaciones); y, 3) Conjetural⁵ (marcos conceptuales, relaciones entre conceptos, y entre áreas de estudio). Estas operaciones, de acuerdo con Ferrater Mora, posibilitan un proceso cognoscitivo en elementos de lo cognoscible. Sobre estas *operaciones filosóficas*, en concreto Ferrater Mora, dice:

«a) Análisis (no confinado a la paráfrasis lingüística) de ciertas expresiones y ciertos conceptos usados en las ciencias y en las reflexiones sobre actividades humanas. No se trata de cualesquiera expresiones o conceptos, sino de aquellos que resulten pertinentes en cada caso para la aclaración de un problema dado. b) Estudio crítico de tales expresiones y conceptos, y de expresiones y conceptos asociados con ellos. Esto incluye, el examen de supuestos

³ cf. J. Ferrater Mora (1974), *Cambio de marcha en la filosofía*. Madrid: Alianza, pp. 144-46; y, J. Ferrater Mora (1998), *De la materia a la razón*. Madrid: Alianza, p. 200.

⁴ cf. N. Hartmann (1957), *Rasgos fundamentales de una metafísica del conocimiento*. 2 Vols. Buenos Aires: Losada.; y, N. Hartmann (1989), *Autoexposición sistemática*. Madrid: Tecnos.

⁵ Ferrater Mora, al procedimiento «conjetural» en principio lo denomina «especulativo», para evitar «asociaciones históricas enojosas», ligadas al positivismo y cierta filosofía (lingüística) analítica, por ello considera que es mejor denominarlo «conjetura».

y contextos, o de tipos de contextos lingüísticos y conceptuales, dentro de los cuales funcionan los que son objeto de crítica. Incluye así mismo modos como han sido usados y entendidos estos conceptos y expresiones por algunos otros autores con el fin de averiguar lo que en ellos es aprovechable o desechable. c) Elaboración de marcos conceptuales de carácter suficientemente amplio para alojar en ellos nociones pertenecientes a distintas áreas. Dentro de estos marcos conceptuales cabe establecer relaciones entre conceptos y relaciones entre áreas de estudio. En muchos casos estos marcos conceptuales representan una revisión conceptual. No se trata sólo de una “geografía lógica” en el sentido de Ryle [1949:7-8], en la que se sepa ya todo lo que se necesite saber y sea menester únicamente una nueva categorización, evitando de paso “falacias categoriales”. En rigor, nunca se sabe todo lo que se necesita saber. La información procedente de varias ramas del conocimiento es indispensable para la formación de los indicados marcos conceptuales, que son siempre revisables a la luz de nuevas informaciones»⁶.

Claro está, que cada uno de estos tres procedimientos por sí mismos «ninguno sobra y ninguna basta», y a su vez no son aislados uno del otro, pero tampoco son «operaciones que se ejecuten una tras otra», sino que son entrecruzados, por cuanto los problemas o cuestiones filosóficas son así, *exempli gratia*, el análisis de la causalidad puede llevarnos a «conjeturas» relativas a la estructura, la correspondencia, la relación, lo contingente, lo necesario, *et cetera*. Tomarlos aislados, indica Ferrater Mora, tiene el inconveniente, de que puede llevarnos: en primer lugar a la «esclerosis conceptual»; en segundo al «estancamiento», y finalmente a una «reedición del “sueño dogmático”». Por tanto, estas operaciones, según manifiesta el autor, no tienen un orden preferente, antes bien «cabe expresar una preferencia por uno de los tres tipos, sin necesariamente descuidar las otras, y aduciendo en cada caso los motivos de la preferencia»⁷.

⁶ Ferrater Mora, *De la materia a la razón*, p. 200.

⁷ Ferrater Mora, *De la materia a la razón*, pp. 199-202.

Como puede observarse, Ferrater Mora privilegia un análisis semántico conceptual de carácter ontológico de lo cognoscible, en detrimento de mero análisis lógico sintáctico o semántico profesado por el positivismo lógico y la filosofía lingüística anglosajona. A pesar de la potencia, de las *operaciones filosóficas*, se muestra como sólo una parte del análisis integral de lo cognoscible, esto es, el análisis de la *linguae*.

§ 3. Pensar sistemático

Hartmann, por su lado, señala que los procedimientos de la investigación de lo cognoscible, han de centrarse en el, digamos, *factum*, —y en lo que nos ocupa—, en los hechos de la existencia humana. A diferencia del análisis semántico conceptual de Ferrater Mora, Hartmann considera que en el *factum* encontramos los auténticos problemas, y esto justamente, es lo que nos lleva a un pensar problemático, que no es asistemático, al contrario, es un pensar que «pretende llegar a una visión de conjunto», en donde «su meta tendrá que presentársele siempre como sistema. Sólo que no anticipa sistema... [Es un pensar que] sabe que se da una conexión total del mundo. Pero también sabe,... que los fenómenos no lo reflejan de modo directo; que se tiene precisamente que buscarlo e investigarlo primero»⁸. Por esta razón, el pensar problemático es un pensar sistemático, que en cuanto tal a diferencia de los sistemas constructivos, no pone un «esquema anticipado del nexo del mundo», no cree conocerlo de antemano, es más no trata de descubrir los fenómenos desde él; dicho más claramente, el pensar sistemático, no rechaza (de antemano o de plano) lo que aparentemente no encaja ahí, es decir, no rechaza lo irrechazable, y por ende, no pretende hacer generalizaciones a conveniencia; qué es lo que precisamente, a hecho errar a los diferentes sistemas constructivos como el idealismo estricto, materialismo, psicologismo, o pragmatismo, que como sabemos, las inconsecuencias de sus propias suposiciones se han vuelto contra ellas mismas, derribándolas o eliminándolas⁹.

⁸ Hartmann, *Autoexposición sistemática*, p. 5.

⁹ cf. Hartmann, *Autoexposición sistemática*, pp. 4-9. Sobre esto Hartmann, de manera contundente escribe (p. 5): «El materialismo rechazó la cuestión sobre

Pensar problemáticamente quiere decir adentrarnos en los contenidos problemáticos de lo cognoscible, que no es lo mismo que un planteamiento problemático. Los planteamientos cambian de época a época, de autor a autor; están condicionados histórica e individualmente; *exempli gratia*, «hay problemas que son planteados en un determinado tiempo histórico y que absolutamente no pudieron ser planteados antes, aun cuando los fenómenos que constituyen su contenido hayan existido siempre. El surgir de las preguntas está ligados a determinadas condiciones, a un cierto enfoque, a un particular estado del saber»¹⁰.

La realidad, el mundo, el hombre son enigmáticos. Nuestra actitud natural, es tratar de desocultar, descifrar, penetrar, interpretar los enigmas; no se puede rechazarlos sin más, siempre vuelven bajo nuevos ropajes; inexorablemente cuando privilegiamos la teoría antes que el *factum*, o la certidumbre del constructo a la búsqueda de la ἀλήθεια, o la satisfacción del sistema a el asombro ante lo cognoscible, ante el enigma, entonces operan tres momentos que oscurecen las cosas: «1) la impaciencia natural de descubrir a toda costa soluciones. 2) La creencia instintiva de que los problemas que no se pueden resolver son filosóficamente infructuosos. 3) La confusión entre contenidos problemáticas y actitudes problemáticas, y el desconocimiento del sentido objetivo de preguntas irrecusables»¹¹, tal como sucedió en el positivismo lógico, especialmente evidenciado con el sonado y bullado *affaire* Carnap.

En otras palabras, recordando al Aquinate, en este punto, el problema de la cognoscibilidad radica en la adecuación de la

la estructura propia del espíritu, es más, aun la de lo viviente; pasó por alto que esta estructura propia se halla ante los ojos en un sinnúmero de fenómenos y que no puede ser captada sólo desde las leyes de lo material. El pragmatismo rechaza el problema de la verdad absoluta; no advierte que en sus propios planteamientos eleva precisamente la pretensión de la misma verdad absoluta. El psicologismo rechazó la cuestión sobre la legalidad propia de lo lógico; pero él mismo se servía en sus deducciones precisamente de esa legalidad propia. La tragicomedia del rechazo de los problemas puede palpase allí con las manos».

¹⁰ Hartmann, *Autoexposición sistemática*, pp. 12-13.

¹¹ Hartmann, *Autoexposición sistemática*, pp. 11-12.

realidad y el intelecto «*veritas est adaequatio intellectus et rei*»¹²; sin embargo, no se trata de que la cosa se adecue al intelecto, que como ya se ha visto, es contraproducente; sino de que para que sea posible un tratamiento lógico y epistemológico de las cosas, de lo cognoscible, es decir, la plausibilidad de que en el proceso de conocimiento el intelecto se adecue a la cosa, «*veritas est adaequatio intellectus ad rem*»¹³, y no a la inversa; esto depende directamente, de que todo el proceso se fundamente sobre la cosa «*adaequatio rei ad intellectum*»; pues como hemos venido sosteniendo «es el ser de la cosa, y no su verdad, la que causa la verdad en el entendimiento (*esse rei, non veritas eius, causat veritatem intellectus*)»¹⁴. En suma: la cognoscibilidad del *factum*, es ante todo una *adaequatio* del entendimiento a la realidad, puesto que sólo una actitud de esta naturaleza posibilita, en términos heideggerianos, el descubrimiento, el desocultamiento, la ἀλήθεια de lo analizado, esto es, su comprensión.

Generalmente perdemos esto de vista, y en el análisis, confundimos lo ontológico, lo epistémico y lo lógico como si fueran una sola, cosa, es decir confundimos *lo que es el factum* con los conceptos, categorías y axiomas que usamos sobre aquel. La manera más fácil de confundir lo ontológico con lo epistémico y lógico, y por tanto caer en los sistemas constructivos e «ismos», es cuando caemos en alguno de los tres momentos que oscurecen las cosas, por ello es imprescindible la paciencia, cautela, el penetrar lento y llano, «más modesto pero más seguro, de la investigación pura»¹⁵. Pues al fin y al cabo, como sostiene Wittgenstein «De lo que no se puede hablar, mejor es callarse»¹⁶.

Un volver al *factum*, —*zurück zu den Sachen selbst*!¹⁷—, requiere de un método y metodología consistente y pertinente. Al igual que

¹² cf. Tomás, *De Veritate*, q.1 a.1; *Summa Theologica* I, q. 16, a. 2 ad 2

¹³ cf. Tomás, *Summa Theologica* I, q.16 a2; *Contra Gentiles* I, 59; *De Veritate*, q.1 a.3

¹⁴ cf. Tomás, *Summa Theologica* I, q.16, a.1 ad 3

¹⁵ Hartmann, *Autoexposición sistemática*, p. 15.

¹⁶ L. Wittgenstein, (1999), *Tractatus logico-philosophicus*. Madrid: Alianza, §7

¹⁷ E. Husserl (1993), *Logische Untersuchungen. Untersuchungen zur Phänomenologie und Theorie der Erkenntnis*. Tübingen: Max Niemeyer: 6/218

Hartmann, no creo que la fenomenología en sentido estricto sea la solución, pues si bien describe los fenómenos en cuanto tales, no toca en absoluto los problemas que se hallan en los fenómenos, o *factum*, dado que cree que mostrar la esencia de la cosa y explicar a ésta como absoluta, así otorga a tal explicación una «neutralidad fenomenológica»¹⁸; sin embargo, el mostrar y describir no es en absoluto solución de problema alguno, pero sí punto de partida para tratar dichos problemas.

Es así que para Hartmann, el *pensar sistemático*, da inicio, esto es, a una progresión de procedimientos, que consiste en: 1) Fenomenología (descripción de lo dado — fenómeno, historia, ciencia—); 2) Aporética (análisis y problematización de los problemas de la descripción); y 3) Teoría (sistematización del contenido ontología). Antes de avanzar, cabe hacer hincapié, que de acuerdo con Hartmann, no pueden abreviarse ni recortarse ninguno de los procedimientos de esta progresión. Para Hartmann, la fenomenología y aporética, cada una de ellas, por sí son un amplio dominio de trabajo, un ciencia entera. En estos debe ponerse el mayor énfasis, puesto que ninguno es definitivo y verdadero. Aquí es precisamente donde se debe «crear fundamentos sólidos —no los fundamentos objetivos de la teoría (éstos más bien deben ser encontrados sólo cuando empieza el estudio de las aporías), sino los puntos de partida del conocimiento, en cuanto que éste debe ser algo más que una descripción»¹⁹.

¹⁸ Hartmann, *Autoexposición sistemática*, p. 16. M^a. C. Paredes, en su notable artículo «Fenomenología y Ontología» (2004, p. 114), en lo referido a las *Logische Untersuchungen* de Husserl, aclara al respecto, cuando dice, citando al propio Husserl: «...siendo la fenomenología pura la teoría esencial de los fenómenos puros, “...no establece ninguna clase de verdad sobre realidades físicas y psíquicas de la naturaleza...”, antes bien toma los datos de su indagación esencial como vivencias que son en sí mismas y “así entendidas, todas las investigaciones de la presente obra en la medida en que no tenían temas ontológicos... eran puramente fenomenológicas”».

¹⁹ Hartmann, *Autoexposición sistemática*, pp. 15-16. Hartmann, en *Rasgos fundamentales de una metafísica del conocimiento* (p. 99), sostiene que el objetivo del método fenomenológico es conseguir una descripción que «a pesar de que parta del ejemplo, no sea empírica, no esté supeditada al ejemplo singular, no esté abstraída de él». Así, para Hartmann, «el método fenomenológico se

Como puede percibirse, el acto de conocimiento es una aprehensión del objeto por el sujeto; el cual trasciende hacia el objeto en un acto en el cual el objeto permanece inalterado²⁰. Ahora bien, como se anotó, de manera ineludible, el proceso inicia con una descripción fiel de los fenómenos del *factum*, luego, «en conformidad con el estado de la investigación respectiva, tiene que estudiar los problemas en tanto constituyen lo incomprendido de los fenómenos y, consiguientemente, poner en claro las aporías naturales»²¹; obviamente, en el curso de la descripción surgen las diversas aporías. Pero, téngase en cuenta que la misión de la aporética «no es desembocar en una conclusión escéptica ni tampoco intentar a toda costa una eliminación de las “contradicciones” y las “dificultades”, sino afrontar éstas lealmente»²². En la progresión de esta labor, se irá haciendo patente que las aporías o bien se resuelven o se disuelven en una síntesis. Esta síntesis es la parte sistemática o teórica. Solo aquí se puede abordar «la solución de las aporías», y en cuanto tal este grado se convierte en el núcleo de la ontología, la cual se divide en una ontología del conocimiento del objeto y en una ontología del objeto del conocimiento. Lo expuesto, Hartmann, lo expresa de este modo:

“...el tercer grado, ha de ser un tratamiento puro de las aporías destacadas, y por cierto con base en el mismo resultado presente en los fenómenos. Dicho tratamiento o estudio no es sin más una “solución” de las aporías. Solo puede tender hacia una solución. De antemano no pueden decir ni cómo resultará la solución, ni si es absolutamente posible alguna. El estudio de las aporías es algo muy distinto cuando puede apoyarse en limpio trabajo previo, realizado

presenta, bajo esta definición, como un medio óptimo para clarificar cuales son los rasgos que un evento debe poseer para ser denominado perceptivo», cf. L. Echarte, (2007), «Inteligencia e intencionalidad». *Scripta Theologica* 39, p. 654.

²⁰ J. Ferrater Mora (1964), *Diccionario de Filosofía*. Ariel: Barcelona. Entrada: «Hartmann, Nicolai», p. 805

²¹ Hartmann, *Autoexposición sistemática*, p. 16.

²² J. Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía*, p. 805. cf. E. Estiú (1954): «Introducción». In: N. Hartmann, *La nueva ontología*. Buenos Aires : Sudamericana, pp. 43-48

sobre el fenómeno y el problema, que cuando parte sin más de algo supuestamente dado. Los problemas vistos con ingenuidad han sido planteados las más de las veces equivocadamente, y aciertan a la cosa sólo en forma periférica. Pues el planteamiento problemático condicionado se toma por el contenido problemático objetivo. Así se entremezclan muchas aporías artificiales y las naturales son encubiertas. Pero, ante todo, sólo después de efectuado el trabajo de la aporética, resulta posible dar nuevamente a la “teoría” misma su verdadero y originario sentido»²³.

Nótese que la teoría, no es en modo alguno una aventura especulativa o una camisa de fuerza constructiva; en este punto se convierte, en el resultado natural de una progresión que inicia en la descripción, va hacia la problematización y culmina en la síntesis de «resultados», es una síntesis de la «intelección pura» hacia el objeto de conocimiento, es una «visión panorámica» de la multiplicidad del objeto, que nos proporciona una punto de vista objetivo sobre lo que es cognoscible del *factum* desde un determinado punto de vista. Hartmann, lo argumenta así:

«Teoría quiere decir “contemplación”. Esto casi se ha olvidado hoy. Como contemplación pura fue entendida por Aristóteles. Su sentido, por consiguiente, no es ni doctrina, ni sistema, acaso ni explicación o fundamentación. Su sentido es sólo el penetrante contemplar mismo, la intelección pura como tal, en cuanto que con base en un amplio mirar en torno y un procedimiento cauteloso ve más que el ingenuo mirar hacia. Teoría, en un sentido eminente, es la visión panorámica de lo contemplado en la omnilateral entrega a la multiplicidad del objeto. En tal sentido hay en ella indudablemente una tendencia natural hacia el sistema. Pero, justo sólo la tendencia, no la anticipación; tampoco la garantía de que el pensamiento finito llegue a alcanzar un sistema»²⁴.

§ 4. Epílogo: Esquema metodológico

Hasta aquí, como se ha constatado, Hartmann privilegia un análisis sistemático de la realidad, del mundo, del hecho (*factum*)

²³ Hartmann, *Autoexposición sistemática*, pp. 16-17.

²⁴ Hartmann, *Autoexposición sistemática*, pp. 16-17.

en lugar de un análisis fenomenológico o exegético del *factum*, cultivado por la tradición continental (fenomenológica), aunque los incluye. Tanto Hartmann como Ferrater Mora, presentan, respectivamente, procedimientos muy potentes para el análisis de lo cognoscible tanto desde el *factum* como desde la *linguae*, ambas partes de lo cognoscible. El primer procedimiento (*pensar sistemático*) de naturaleza progresiva, el segundo (*operaciones filosóficas*) de naturaleza entrecruzada. Si puede expresarse gráficamente ambos procedimientos en contraste y no en oposición, plausiblemente sería de esta manera:

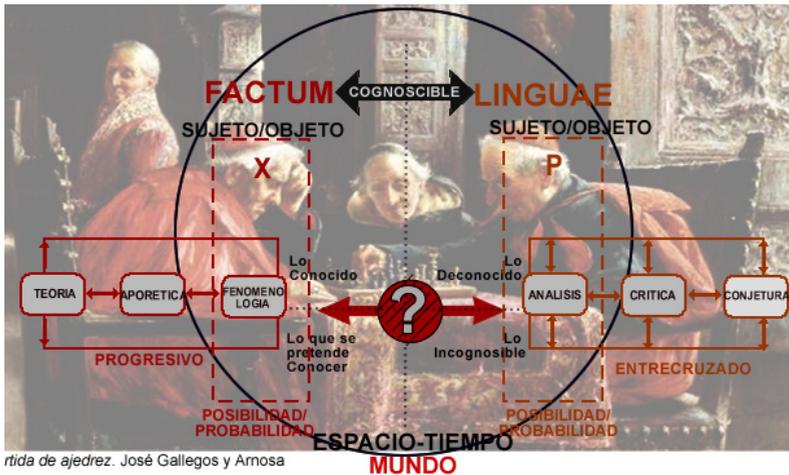


Grafico No.1 Esquema contrastado de los métodos de indagación sobre lo cognoscible. Elaboración Autor.

Tanto el *pensar sistemático* de Hartmann, como las *operaciones filosóficas* de Ferrater Mora, nos procuran agudas descripciones y análisis, que constituyen fuente de datos y análisis insustituible para el tratamiento de los problemas, y su posible posterior solución en teorías que probablemente nos proporcionen un punto de vista objetivo sobre lo que es cognoscible; sin embargo, queda la pregunta: ¿Esto es suficiente para advertir el sentido, para esbozar una interpretación del mundo y su historia?

§ 5. Agradecimientos

Aunque este trabajo estuvo terminado en 2012, por diversos motivos ajenos a mi voluntad, sólo ahora pudo imprimirse. Estoy agradecido por los comentarios recibidos a una versión previa de este escrito por parte de M^a del Carmen Paredes, Luciano Espinoza, Reynner Franco y Jorge Roaro. Este trabajo se ha beneficiado de una ayuda del Programa de Formación de Personal Investigador.

§ 6. Bibliografía

Echarte, Luis E. (2007), «Inteligencia e intencionalidad». *Scripta Theologica* 39, pp. 637- 665.

Ferrater Mora, José (1964), *Diccionario de Filosofía*. Ariel: Barcelona.

Ferrater Mora, José (1974), *Cambio de marcha en la filosofía*. Madrid: Alianza

Ferrater Mora, José (1998), *De la materia a la razón*. Madrid: Alianza.

Hartmann, Nicolai (1954), *La nueva ontología*. Buenos Aires : Sudamericana.

Hartmann, Nicolai (1957), *Rasgos fundamentales de una metafísica del conocimiento*. 2 Vols. Buenos Aires: Losada.

Hartmann, Nicolai (1989), *Autoexposición sistemática*. Madrid: Tecnos.

Hintikka, Jaakko & Sandu, Gabriel (2008), «¿Qué es la lógica?». In: M. J. Frápolli Sanz (ed.), *Filosofía de la lógica*. Madrid: Tecnos.

Husserl, Edmund (1993), *Logische Untersuchungen. Untersuchungen zur Phänomenologie und Theorie der Erkenntnis*. Tübingen: Max Niemeyer

Paredes Martín, María del Carmen (2004), «Fenomenología y Ontología». *Azafea. Revista de Filosofía*, 6, pp. 113-138.

Tomás de Aquino (1967), *Suma contra los Gentiles*. Madrid: BAC.

Tomás de Aquino (1988), *Summa Theologica*. 5 vols. Madrid: BAC.

Tomás de Aquino (2001-2007), *Opúsculos y cuestiones selectas*. Madrid: BAC.

Wittgenstein, Ludwig (1999), *Tractatus logico-philosophicus*. Madrid: Alianza.

ESTE LIBRO, QUE CONTIENE LAS ACTAS DEL
VI CONGRESO MUNDIAL DE METAFÍSICA,
ORGANIZADO POR LA
FONDAZIONE IDENTE DI STUDI E DI RICERCA
Y CELEBRADO EN SALAMANCA,
DEL 12 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2015,
HA SIDO EDITADO POR
DAVID G. MURRAY.

LA PREIMPRESIÓN HA SIDO REALIZADA POR
ITSUMUSTUAN EDITORES.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL DÍA
25 DE JULIO DE 2018,
FIESTA DE SANTIAGO APÓSTOL,
PATRONO DE ESPAÑA,
EN LOS TALLERES DE ARTES GRÁFICAS
CAMPILLO NEVADO (MADRID)